REVISTA GENERAL DE DERECHO PÚBLICO COMPARADO
ISSN 1988-5091

DIRECTOR
Lucio Pegoraro (Italia)

CO-DIRECTORES
Matteo Nicolini (Italia)
Silvia Bagni (Italia)
Rosario Tur Ausina (España)
Guillaume Tusseau (Francia)

N.º 32 DICIEMBRE 2022

EDITORIAL

- Editorial N.º 32 de 2022. (RI §425619)

SECCIÓN MONOGRÁFICA

- Presentazione della sezione monografica. CULTURE, TERRITORI E STATO DI DIRITTO.
  Presentación de la sección monográfica. CULTURAS, TERRITORIOS Y ESTADO DE DERECHO.
  Presentation of the Special Issue. CULTURES, TERRITORIES AND RULE OF LAW. (RI §425620)
  Tania Groppi y Valeria Piergigli

- La educación cívica como herramienta para construir y fortalecer la democracia y el Estado de Derecho.
  Civic education: a toolkit to build democracy and strenghten the Rule of Law. (RI §425621)
  Carlos Vidal Prado
  En este artículo se analiza la utilización de la educación cívica y en valores democráticos como instrumento para combatir la desafección de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas. A partir del estudio de las iniciativas internacionales y particularmente las del ámbito europeo, se estudian cuáles deben ser los contenidos de este tipo de educación, y qué problemas pueden surgir a la hora de concretarlos. Finalmente, se formulan algunas propuestas sobre los elementos básicos que deberían formar parte de esta materia.

- Il “test culturale” come strumento per risolvere i conflitti del multiculturalismo.
  El “test cultural” como herramienta para resolver los conflictos del multiculturalismo.
  The “cultural test” as a tool for settling multicultural conflicts. (RI §425622)
  Ilenia Ruggiu
  Este trabajo analiza la herramienta del test cultural que es un conjunto de preguntas que orientan al juez en la decisión si reconocer una práctica cultural y en ponderarla con otros derechos. Creado en 1996 en la jurisprudencia canadiense, el test cultural pertenece a la categoría de los test de ponderación y hoy es particularmente útil como guía para los jueces en la resolución de disputas multiculturales. Este trabajo describe los test culturales que existen actualmente tanto en los tribunales como en la literatura jurídica. En una segunda parte, el trabajo presenta una propuesta de test cultural que muestra en detalle las funciones que cumplen sus preguntas y brinda un ejemplo de recopilación a partir de un conflicto multicultural reciente: el de la práctica del beso genital cultural. El artículo concluye destacando la importancia del diálogo entre el derecho y la antropología que encuentra un cumplimiento concreto en el test cultural sugerido.

- Les collectivites locales dans le cadre de la regression democratique en Turquie.

Las autoridades locales en el marco de la regresión democrática en Turquía.
Local authorities and democratic regression in Turkey. (RI §425623)
Ibrahim Ö. Kaboglu
Esta contribución se enfoca sobre el papel de las autoridades locales dentro del marco constitucional turco. Luego de reflexionar sobre la centralidad tradicionalmente otorgada a la descentralización en Turquía, se detiene en las modificaciones llevadas a cabo en el País en 2017 en el contexto del retroceso democrático en curso.

- Building Europe on democracy, human rights and the rule of law from the grassroots: the role and responses of the Congress of Local and Regional Authorities.
  Construir Europa sobre la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho desde la base:el papel y las respuestas del Congreso de Poderes Locales y Regionales. (RI §425624)
  Andreas Kiefer
  Los municipios, las ciudades, las regiones y los políticos electos a nivel de base implementan la democracia pluralista, los derechos humanos y el estado de derecho, los elementos clave de lo que el Consejo de Europa considera el modelo europeo de sociedad. Este ensayo analiza el papel y las respuestas del Congreso de Autoridades Locales y Regionales, un órgano del Consejo de Europa que no solo se ocupa de la gobernanza local de manera abstracta, sino que aúna experiencias transversales y horizontales de alcaldes, concejales, parlamentarios regionales y miembros gubernamentales de 46 países europeos. Contribuyendo a las actas de una conferencia interdisciplinaria, se abordará el contexto institucional y multinivel de la acción seleccionada de municipios, ciudades y regiones, representadas por el Congreso, en la implementación de la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. Se evaluarán los instrumentos jurídicos, en particular las medidas adoptadas para garantizar una aplicación contemporánea de la Carta Europea de la Autonomía Local, en vigor desde 1988, y las propuestas para empoderar a la autonomía local a fin de hacer frente a las crisis y los desafíos medioambientales actuales. La acción del Congreso en áreas políticas seleccionadas se presenta en el contexto de la arquitectura institucional del Consejo de Europa con un enfoque en el negocio central de la Organización. Algunas referencias históricas, útiles para un público no tan familiarizado con la historia del proceso de integración europea, completan el ensayo.

- Autonomie locali e democrazia. Presupposti, condizioni e limiti.
  Autonomías locales y demoracia. Requisitos, condiciones y límites.
  Local autonomy and democracy. Requirements, conditions, and limitations. (RI §425625)
  Annamaria Poggi
  Il rapporto tra autonomie locali e democrazia si è dimostrato assai più complesso di come emergeva dalle limpide pagine di Tocqueville, che pure rimangono un punto di riferimento ineludibile. Taluni condizionamenti ne rendono più complicata la lettura (tra cui la globalizzazione, il populismo). Si assiste inoltre a una tendenza, che dura ormai da parecchi anni, verso una compressione del principio autonomistico e che è dettata da esigenze continuamente emergenziali. In tale contesto non è tanto in gioco lo stesso principio, semmai la democrazia, specie se questa deve continuare ad essere caratterizzata da una certa modalità di assunzione delle decisioni e dalla finalizzazione alla libertà e all'eguaglianza. Eppure, il principio autonomistico si dimostra ancora oggi quanto mai legato alla democrazia, sebbene in una rivisitazione della democrazia partecipativa.
  The relationship between local autonomies and democracy has proved to be much more complex than what emerged from the clear pages of Tocqueville, which still remain an unavoidable point of reference. Regarding this however there are some conditioning factors (including globalization, populism) that make the reading more difficult. We are also witnessing a tendency, which has lasted for several years, to a compression of the autonomist principle that is dictated by ever-emerging needs. In this context, democracy could be at stake if it continues to be characterised by a certain decision-making and by the goal of freedom and equality. Yet the principle of autonomy appears to be linked to democracy more than ever, although in a review of participatory democracy.

- Of convoys and the Canadian state: citizenship inclusive, active, and aggressive.
  Sobre convoy y el estado Canadiense: ciudadanía inclusiva, activa y reactiva. (RI §425626)
  Richard Bauman
  El artículo se centra en una de las mayores protestas contra los mandatos de vacunación y restricciones por la COVID-19 que estallaron en Canada a principios de 2022, comúnemente conocidas bajo el nombre de "Convoy de la Libertad". Después de algunos comentarios sobre como las diversificadas comunidade y ciudadanía canadiense continúan evolucionando, el artículo describe la orígen y el desarollo del convoy. En específico, se analiza como el convoy desafió las instituciones de gobierno y puso a prueba hasta qué punto los ciudadanos tienen derecho a interpretar la Constitución de acuerdo con su propria conciencia individual.

- La cittadinanza tra istanze universalistiche e autodeterminazione della comunità statale.
  La ciudadanía entre las solicitudes universales y la autodeterminación de la comunidad del estado.
  Citizenship between universalistic demands and the self-determination of the state community. (RI

§425627)
Cecilia Corsi
El objetivo de este ensayo es proponer una nueva mirada sobre el origen y la naturaleza jurídica del principio in dubio pro natura desde la perspectiva del derecho internacional y comparado. El artículo demostrará que el principio in dubio pro natura debe distinguirse del principio de precaución y mostrará la evolución de la práctica a nivel estatal. Esta práctica es especialmente significativa porque sitúa el debate en la actitud más general de ciertos Estados de proteger y poner la naturaleza en el centro del razonamiento jurídico. Desde este punto de vista, también sería posible rastrear las tendencias globales de desarrollo observando el uso de los formantes legales relacionados con el principio in dubio pro natura. Además, el ensayo acabará evaluando si el principio in dubio pro natura se ha ido consolidando como costumbre regional, y sostendrá que, de jure condendo, puede calificarse como principio general del derecho internacional.

ENSAYOS

- The *in dubio pro natura* principle: an attempt of a comprehensive legal reconstructio.
  El principio *in dubio pro natura*: un intento de reconstrucción jurídica integral. (RI §425628)
  Serena Baldin y Sara de Vido
  La 'imitación' en los sistemas de justicia constitucional latinoamericanos de los principios inspiradores de la judicial review of legislation en los Estados Unidos permite sacar a la luz un modelo en el que el elemento determinante no parece ser la difusión del control, sino la centralización de las cuestiones de constitucionalidad en manos del tribunal supremo del sistema federal. Se destacan en este sentido los casos de Argentina, Brasil y México, sistemas de justicia constitucional cuyo análisis permite la 'deconstrucción' de la clasificación tradicional de un modelo ejemplar de justicia constitucional.

- La circulación del modelo de justicia constitucional de Estados Unidos en América Latina.
  The circulation of the United States model of constitutional justice in Latin America. (RI §425629)
  Enrico Andreoli
  La 'imitación' en los sistemas de justicia constitucional latinoamericanos de los principios inspiradores de la judicial review of legislation en los Estados Unidos permite sacar a la luz un modelo en el que el elemento determinante no parece ser la difusión del control, sino la centralización de las cuestiones de constitucionalidad en manos del tribunal supremo del sistema federal. Se destacan en este sentido los casos de Argentina, Brasil y México, sistemas de justicia constitucional cuyo análisis permite la 'deconstrucción' de la clasificación tradicional de un modelo ejemplar de justicia constitucional.

DEBATES

- El poder reglamentario de las autoridades sectoriales de regulación francesas: vocación de la función regulatoria.
  The regulatory power of the french sectoral regulatory authorities: vocation of the regulatory function. (RI §425630)
  José Sebastián Kurlat Aimar
  La apertura a la competencia de las distintas actividades denominadas sectoriales impuso en Francia la necesidad de recurrir a la categoría de las autoridades administrativas independientes encargadas de la regulación de los diferentes sectores. Ahora bien, este tipo de Estado "policéntrico" desempeña un rol en la producción normativa. No se trata de otra cosa que del poder reglamentario. A lo largo de este trabajo nos interrogamos sobre las principales aristas que presenta el ejercicio de esta competencia normativa por parte de los entes reguladores en el ordenamiento jurídico galo.

- Los costos económicos asociados al reconocimiento constitucional de los derechos políticos: el caso del Derecho Constitucional mexicano.
  The economic costs associated with the constitutional recognition of political rights: the case of mexican Constitutional Law. (RI §425631)
  Michael G. Núñez Torres y Eduardo Gaona-Domínguez
  Este trabajo constituye una propuesta de ingeniería constitucional con base en las estrategias epistemológicas que le

son propias, en especial, la teoría constitucional, el Derecho público comparado y el análisis económico del Derecho; con el propósito de evaluar los costos asociados al reconocimiento constitucional de los derechos políticos, a partir de una perspectiva económica. Se propone un modelo general de agencia, con elementos del common law, pero pensado y adecuado para el civil law, a través del cual se podrían identificar tres tipos de costos económicos: ordinarios, necesarios y extraordinarios. Los elementos de este modelo podrían servir como base para que los diversos formantes en México y en otros ordenamientos jurídicos -que también tienen como paradigma el respeto a los derechos humanos- puedan adaptarlos a sus realidades, gracias a la consideración sistemática de los costos que garantice los derechos humanos de forma más efectiva.

- La rivincita del delatore. Il privato promotore di giustizia: dal private enforcement delle politiche antitrust alla legislazione del Texas sull'aborto. L'interesse individuale come strumento di pressione o cacciatori di taglie?.
  La rehabilitación del delator. El promotor privado de justicia desde la aplicación privada de las políticas antimonopolio hasta la legislación sobre el aborto en Texas: el interés individual como instrumento de presión. ¿ O cazarrecompensas?.
  The informer's redemption. the private promoter of justice: from private enforcement of antitrust policies to Texas abortion legislation. individual interest as activating tool. Or bounty hunters?. (RI §425632)
  Silvia Ferreri
  En los últimos años, ha aumentado la solicitud de intervención de ciudadanos privados en la maquinaria de la justicia, en forma de denuncias (o delación) en procedimientos antimonopolio, o de contratación pública, o en aspectos de corrupción/conspiración. La versión más reciente e inquietante de esta implicación ciudadana se refiere a la legislación de Texas sobre los límites a los procedimientos abortivos. El legislador deja la iniciativa a los privados para la represión de las transgresiones más allá del brevísimo plazo de seis semanas tras la concepción: el demandante tiene derecho a una indemnización pecuniaria no inferior a 10.000 USD. El Tribunal Supremo Federal se negó a suspender la aplicación de la legislación de Texas y, al revisar la legislación de Mississippi, declaró lícito el ejercicio de la discrecionalidad de cada Estado a la hora de fijar el límite para abortar. Al hacerlo, el Tribunal Supremo desmintió los precedentes de 1973 y 1992: ya no existe un criterio general que sirva de guía a los Estados.

- La denominada "órden de detención policial" como medida cautelar en los procesos de violencia de género en Nicaragua a la luz de la doctrina, la jurisprudencia y el derecho comparado.
  The so-called "police arrest warrant" as a precautionary measure in gender-based violence proceedings in Nicaragua in the light of doctrine, jurisprudence and comparative law. (RI §425633)
  William Tórrez Peralta
  En el año 2012 se aprueba la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres en Nicaragua. Una de las disposiciones más controvertibles ha sido la llamada "orden de detención" que se contempla como medida cautelar ante las instancias policiales las cuales quedan facultadas para su adopción sin necesidad de acompañar el mandamiento judicial competente y fuera de los casos de flagrancia. Este trabajo tiene como objeto analizar esta "orden de detención policial" desde la doctrina, jurisprudencia y el Derecho comparado, atendiendo únicamente a aquellos países con los que comparte historia, cultura y tradición jurídica.

- Participatory democracy in the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela and "undue external influence".
  La democracia participativa en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y "indebida influencia externa". (RI §425634)
  Amilcare D'Andrea
  In recent years the focus of comparative legal scholarship has been increasingly attracted to Latin America as a living laboratory for the development and implementation of innovative constitutional systems. The Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela is an experimental and fascinating constitutional text, striking a fundamental balance between ecology, economy and glocal, counterhegemonic, control of democratic processes, rooted in a history of anti-colonialism and legal-constitutional evolution. But the extraterritorial financial powers, mainly through embargos, leaves central and local political authorities (under the new decentralisation rules) without instruments and not sufficient means to face the economic and social problems, above all following strong social reforms or nationalization policies oriented by the Constitution. Adding to the errors of the central political power, the clear contradiction between the constitutional elements and the political crisis in Venezuela undermines the pursuit of the social objectives dictated in the new Bolivarian constitution, in particular the construction of "protagonico" paradigm and popular power in a new constitutional declination of participatory democracy.

- La giustizia riparativa canadese e i diritti degli aborigeni: il rescue interstitial federalism e la sovranità

della Corona.
Justicia restaurativa canadiense y derechos aborígenes: el rescate del federalismo intersticial y la soberanía de la Corona.
Canadian restorative justice and aboriginal rights: the rescue interstitial federalism and the sovereignty of the Crown. (RI §425635)
Adriano Dirri
El objetivo de este ensayo es examinar el dilema de los derechos de los aborígenes en Canadá desde una perspectiva diferente. De hecho, aunque la doctrina es abundante sobre el tema, no se puede sostener lo mismo respecto del papel del federalismo en acomodar los intereses de los aborígenes. Basado en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Canadá sobre el deber de consultar y sobre los reclamos de los aborígenes sobre el territorio, este ensayo tiene como objetivo resaltar una perspectiva diferente del sistema legal canadiense en relación con los derechos de los nativos. Así, se destaca la interrelación entre soberanía - federalismo - derecho constitucional junto con la necesidad de acomodar los reclamos aborígenes; en este sentido, la "caja de herramientas" del federalismo parece ofrecer algunas soluciones para legitimar la soberanía afirmada de la Corona. Por ello se afirma que, con este objetivo específico, Canadá está experimentando con un federalismo \'intersticial y de rescate\'.

- Enemies of the people o custodi della rule of law? recenti sviluppi nei rapporti fra potere esecutivo e Corti in Inghilterra.
  ¿Enemies of the people o guardianes de la rule of law? evolución reciente de las relaciones entre el ejecutivo y los Tribunales en Inglaterra.
  Enemies of the people or guardians of the rule of law? recent developments in the relationship between the executive and the Courts in England. (RI §425636)
  Alessandra de Luca
  En las últimas décadas, los tribunales ingleses han adquirido mayor visibilidad en el debate político. En parte como consecuencia del Brexit, estos hechos han dado lugar a críticas sobre una excesiva politización del poder judicial, que se han concretado recientemente en una serie de iniciativas gubernamentales destinadas a restablecer una separación de poderes más estricta: el restablecimiento del poder discrecional del primer ministro para solicitar la disolución de la Cámara de los Comunes, la reforma de la judicial review y la sustitución del Human Rights Act por un British Bill of Rights. Sin embargo, estas medidas también pueden interpretarse como un intento del gobierno de sustraerse al control de los tribunales. El objetivo de esta contribución es examinar si realmente se está produciendo una politización del poder judicial en Inglaterra, o si las iniciativas del ejecutivo pueden considerarse como una erosión del rule of law, e intentar situar esta evolución en relación con las tendencias del mundo occidental.

RECENSIONES

- Stephen Tierney, *The federal contract. A constitutional theory of Federalism*, Oxford, Oup, 2022, pp. 352. (RI §425637)
  Francesco Palermo

- Richard S. Kay and Joel I. Colón-Ríos (Eds), *Adjudicating revolution. Courts and Constitutional Change*, Cheltenham and Northamptom, Edward Elgar, 2022, pp. 256. (RI §425638)
  Giacomo Delledonne

- Liliana Estupiñán-Achury y Lilian Balmant Emerique (Eds), *Constitucionalismo en clave descolonial*, Bogotá, Universidad Libre, 2022, pp. 349. (RI §425639)
  Nilda Garay Montañez

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024